



Expediente: 2703/23

Carátula: VALDIVIESO JORGE AGUSTIN C/ MOTOCUOTA S.A.S. Y OTRA S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MOTOCUOTAS S.A.S., -DEMANDADO/A

900000000000 - INVERFIN S.R.L., -DEMANDADO/A

20222636893 - VALDIVIESO, AGUSTIN-ACTOR/A

27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2703/23



H101011588098

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VALDIVIESO JORGE AGUSTIN c/ MOTOCUOTA S.A.S. Y OTRA s/ SUMARIO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 2703/23

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2023. I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. II) Notifíquese a la parte REQUERIDA haciéndole saber que el presente proceso de Mediación se encuadra en lo normado por el art. 26 penúltimo párrafo de la ley 7844 y modificatoria. III) A fin de efectuar el pago de honorarios, póngase a conocimiento de la Sra. Mediadora a fin de hacerle saber que los honorarios devengados en el presente proceso serán a cargo de la parte requerida conforme la aplicación del art. 26 penúltimo párrafo de la ley 7844 y modificatoria. III) Instrúyase a la Sra. Mediadora a guardar la debida observancia en la presentación de las actuaciones. **Notifíquese a las partes y a conocimiento de la Sra. Mediadora.-** DCJP

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.